



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3889 122-23



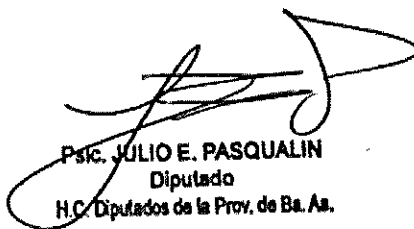
150° Período Legislativo  
Año de la soberanía nacional sobre los Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y de la infancia y el cuidado de las niñeces, adolescencias y juventudes. B. A.

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### DECLARA

Su beneplácito por el 158° Aniversario de la fundación de la ciudad de Ramallo, Provincia de Buenos Aires, a celebrarse todos los años el día 24 de octubre, adhiriendo a los festejos organizados para su celebración.

  
Psic. JULIO E. PASQUALIN  
Diputado  
H.C. Diputados de la Prov. de Ba. Aa.



## FUNDAMENTOS

El Partido de Ramallo se encuentra en el noreste de la Provincia de Buenos Aires de la República Argentina; limita con los Partidos de: al noroeste con San Nicolás (separados por el arroyo Ramallo), al suroeste con Pergamino y Arrecifes, al sureste con San Pedro y al noreste con la provincia de Entre Ríos, separados por el río Paraná. Es accesible vía la autopista Ruta 9, y posee un puente de acceso que coincide con el trazado de la RP 51.

En 1864 se dividieron las costas del Río Salado en 45 partidos entre los que se encuentra Ramallo. El nombre del distrito fue de un poblador afincado en la zona, don Bartolomé Ramallo. En ese entonces Mariano Saavedra era el gobernador de la provincia de Buenos Aires. Fue creado el 24 de octubre de 1864 por la Ley 422. Fue formado por terrenos que pertenecían a los partidos limítrofes de San Nicolás, San Pedro y algunas parcelas de Arrecifes y de Pergamino. Esta zona era conocida como Pago de las Hermanas, nombre que tomó el arroyo que actualmente pasa por el Partido de Ramallo.

Dentro del territorio ramallense se encuentra El Tonelero (antiguamente "Paso del Tonelero") donde un 17 de diciembre de 1851 el General Lucio Mansilla y sus tropas atacaron a siete barcos brasileños que remontaban el río Paraná en sus inmediaciones, desatándose una importante acción bélica denominada Batalla del Paso del Tonelero. Se trató de una división del Brasil que iba a reunirse con el ejército que preparaba el Gral. Justo J. de Urquiza para derrocar a Rosas. Los brasileños lograron pasar, pero con muchas bajas.

La ciudad encuentra sobre las barrancas del río Paraná, en el corredor industrial La Plata-Rosario. Posee un importante puerto cerealero. En su jurisdicción se encuentra la acería Ternium Siderar, exSOMISA (Sociedad Mixta Siderurgia Argentina).

Producción: agrícola, ganadera e industrial. En agricultura han prosperado papa y citrus. En las tierras del interior se cultiva soja, trigo, maíz y arvejas. En ganadería: porcino, equino y lanar.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

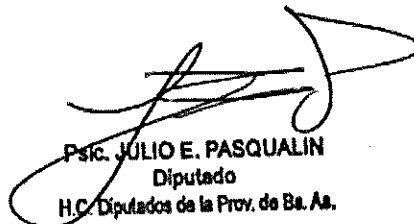
EXPTE. D- 3889 / 22 - 23



150° Período Legislativo  
Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas,  
Georgias del Sur y Sandwich del Sur y de la ciencia y el  
cuidado de las niñeces, adolescencias y juventudes.

Ramallo cuenta con una importante infraestructura orientada al miniturismo y a la práctica de deportes náuticos: veleros, lanchas, kayaks, piraguas, motos de agua, pesca, windsurf y el esquí.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

  
PSIC. JULIO E. PASQUALÍN  
Diputado  
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.